



Magistrada Ponente (E) Dra. Lyda Yazmin Cepeda Trujillo

RESOLUCION No. CSJHUR19-20
22 de enero de 2019

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 16 de enero de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que la doctora Cielo Esther Hernández Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía N°65.727.535, se encuentra vinculada a la Rama Judicial, inscrita en el Registro Nacional de Escalafón, siendo la última actualización la realizada mediante Resolución 0015 de 1 de febrero de 2007, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como Jueza Primera Civil Municipal de Garzón.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA12-9135 de 12 de enero de 2012 de 2013, convocó a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial.

Que la doctora Cielo Esther Hernández Salazar, participó y aprobó el mencionado concurso.

Que mediante Acuerdo No.CSJHUA18-73 del 8 de octubre de 2018, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, conformó la lista de candidatos para proveer el cargo de Juez Civil del Circuito de Neiva, incluyendo en ella a la doctora Cielo Esther Hernández Salazar.

Que mediante las Resoluciones No. 293 de 11 de octubre de 2018 y No. 305 de 18 de octubre de 2018, el Tribunal Superior de Neiva, nombró y confirmó, en propiedad, a la doctora Cielo Esther Hernández Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.727.535, como Jueza Primero Civil del Circuito de Garzón, acto que se formalizó mediante acta de posesión ante el Alcalde de Garzón, el 30 de octubre de 2018, con efectos fiscales a partir del 1 de noviembre de 2018.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la doctora Cielo Esther Hernández Salazar, es necesario actualizar su escalafón en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, como Juez en propiedad del Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón.

Que, conforme lo establecido por el numeral 1o. del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, este Consejo Seccional está facultado para actualizar las inscripciones en carrera.

En mérito de lo aquí expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la doctora Cielo Esther Hernández Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.727.535, como Jueza Primera Civil del Circuito de Garzón, en propiedad.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del C. P. A. C. A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Neiva, Huila

LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO
Presidenta (E)

LYCT